

**COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES**

C/ Edison, 4.
28006 Madrid

Madrid, 5 de marzo de 2013.

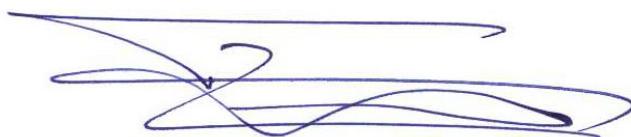
Endeudamiento superior al 5% del Fondespaña Audaz, F.I. (2570)

Caja España Fondos, S.A., S.G.I.I.C., sociedad gestora del fondo de inversión abajo indicado, comunica el siguiente hecho relevante en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.c. del artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva.

Con fecha 1 de marzo de 2013, Fondespaña Audaz, FI., por un descubierto en la cuenta corriente en el Depositario, ha incurrido en un endeudamiento que implica que las obligaciones frente a terceros exceden el 5% del patrimonio del fondo.

Lo comunicamos a los efectos oportunos.

Atentamente,



Fdo.: Francisco Zuriarrain Fernández
Director General